(Ingresan a Sala representantes de las empresas Tinosa S.A.,

Zamit y Campos S.A., Fanaproqui S.A. y Alaner S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria y Energía da la bienvenida a la delegación que representa a las empresas Tinosa S.A., Zamit y Campos S.A., Fanaproqui y Alaner S.A., que nos plantean, fundamentalmente, el tema de la chatarra de cobre, que es un viejo problema que habíamos tratado en otros ámbitos hace algunos años.

A los miembros de esta Comisión nos gustaría que nos explicaran en qué están centradas actualmente las dificultades, para ver cómo podemos incidir a los efectos de encontrar una solución favorable al respecto.

SEÑOR DEVOTO.- Soy Presidente de la empresa Tinosa S.A., que es la única que realiza la fundición, laminación y trafilación de cobre en el Uruguay para el abastecimiento del mercado nacional de conductores eléctricos, y hace un tiempo exportábamos.

El tema que más nos preocupa -como bien dijo el señor Presidente, ya viene de hace muchos años- es el de la chatarra de cobre. Las industrias que la utilizan son las que hacen grifería, bulones, bujes, chapas para calefones, caños, alambres, etcétera, así como empresas relacionadas con el agro -como las que nos acompañan- que hacen sulfatos y oxicloruros.

La chatarra de cobre se obtiene por licitaciones o ventas que hacen organismos como ANTEL o UTE, o procede de empresas privadas que venden sus rezagos, los cuales son adquiridos en forma habitual por intermediarios, que son los chatarreros.

En 1972 se dictó un decreto que prohibió la exportación de todos los metales, ferrosos y no ferrosos.

Aclaro que voy a hacer un breve resumen del contenido de la carpeta principal que adjuntamos, en la que figuran todas las resoluciones y decretos que han existido hasta la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que tenemos es la nota.

SEÑOR DEVOTO.- A la nota adjuntamos una carpeta con unas veinticinco hojas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota hace mención a esa carpeta, pero no la tenemos.

SEÑOR DEVOTO.- Podemos dejarles una copia que trajimos hoy, a fin de que los señores Senadores puedan verificar lo que estamos relatando. Inclusive, aquí figura la firma de quien la recibió para la Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Senadores.

En esta carpeta se adjuntan todas las notas que hemos presentado y, al final, figuran todos los decretos y resoluciones, desde el año 1972 hasta la fecha.

No recuerdo bien en qué año, pero entre 1991 y 1994, a instancias de UTE -que supuestamente tenía un gran "stock" de material- se abrió la posibilidad de exportar la chatarra de cobre, acompañada de la apertura para exportar las demás chatarras no ferrosas. A nosotros nos interesa concretamente la chatarra de cobre, de la cual somos consumidores. Durante estos años convivimos con la exportación de la chatarra; incluso en esa carpeta los señores Senadores podrán verificar los volúmenes de exportación que se han registrado, según información de la Aduana. Puedo decir, además, que los exportadores tienen la suerte de que se les pague el 2,25% de reintegro por esa chatarra.

Lo que más nos preocupa en estos momentos es que desde hace unos dos años hay desabastecimiento en plaza. A tal punto no hay mercadería que Fanaproqui S.A. acaba de importar chatarra de cobre al igual que mi empresa lo hizo en varias oportunidades. Por ello estamos tratando de encontrar un mecanismo, que entendemos que puede ser similar al de la chatarra de hierro. Esta, siempre acompañó a los ferrosos y no ferrosos, y como se prohibió su exportación, las empresas locales que se abastecen de chatarra de hierro hoy tienen material disponible en el mercado y no deben salir a buscarlo al exterior. En la carpeta que entregamos se encuentran los decretos y resoluciones que prohibieron la exportación de chatarra de hierro; lo que nosotros buscamos es contar con un abastecimiento local y no tener que salir a importar.

SEÑOR DE BOISMENU.- En la redacción del material que se nos presentó, me llama la atención la existencia de un reintegro.

SEÑOR DEVOTO.- Sí, del 2,25% y es perfectamente verificable. Mi producto es elaborado y tiene reintegro. Entiendo que el criterio utilizado es el de que normalmente haya valor agregado, pero el valor agregado de la chatarra es que la meten en una prensa, hacen un paquete y así se va; eso tiene un reintegro del 2,25%.

SEÑOR HEBER.- ¿Pero cómo puede haber reintegro si no hay impuestos? Ustedes dicen que la chatarra está exenta de todo impuesto.

SEÑOR DEVOTO.- Está exenta de abonar impuestos. Por ejemplo, hay un decreto de 1990 por el cual la chatarra no paga IVA.

SEÑOR HEBER.- Dicen que la chatarra está exenta de todo impuesto -a no ser que pague alguno- y como contrapartida le cuesta al país el 2,25% de reintegro de impuestos. Parecería que hay un subsidio muy directo a la exportación.

SEÑOR DEVOTO.- Es un subsidio.

SEÑOR HEBER.- Pero no hay impuestos. La pregunta es: ¿la chatarra no paga ningún impuesto y recibe un reintegro?

SEÑOR DEVOTO.- IVA no paga.

SEÑOR HEBER.- Entonces, esto le está costando al Estado.

Quiere decir que estamos ante una situación de subsidio a la exportación de chatarra y ante una cantidad de impuestos a quien fabrica con ella. Entonces, quisiera preguntar lo siguiente. Si no existiera este reintegro que, al parecer, no obedece a una realidad porque la chatarra está exenta de impuestos ¿los precios harían factible que sea conveniente? ¿Cuál es la relación de precios que genera la posibilidad de que sea más conveniente exportar que venderle a ustedes, que son fabricantes, ese material? Alguna razón económica habrá.

SEÑOR DEVOTO.- Lo que nosotros planteamos no es un tema de precio, el cobro es un "commodity" que cotiza en el mercado de Londres y de Nueva York, es decir, es un precio abierto para todo el mundo, donde no tenemos margen de negociación. Lo que decimos es que no hay materia prima en plaza, y los volúmenes que adjuntamos en la planilla y en la carpeta de exportación han sido atroces.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Tuve oportunidad de leer algunas declaraciones del Director de UTE, escribano Scaglia -no recuerdo en qué diario- en las que manifestaba que los volúmenes que adquirieron las exportaciones de chatarra de cobre parecerían estar indicando el robo de cables de la UTE.

SEÑOR DEVOTO.- No sabría responderle; no nos ocupamos de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera volver sobre una pregunta realizada por el señor Senador Heber. Creo que él pretendía preguntar por qué los chatarreros exportan chatarra en lugar de vendérsela a ustedes. ¿Se debe a que fuera del Uruguay hay un mejor precio que hace que los productores vendan fuera de nuestro país? ¿Ustedes se referían a un precio internacional?

SEÑOR DE BOISMENU.- Capto la pregunta del señor Senador Heber de la siguiente manera. ¿El 2,25% actúa en cierta manera decidiendo el negocio para un lado o para el otro? ¿Ese porcentaje tiene incidencia o no cambia absolutamente en nada la ecuación económica del negocio?

SEÑOR DEVOTO.- Se trata de un 2,25% por lo que, en un negocio donde el 1% es importante, ese porcentaje también lo es. Con respecto a por qué se exporta chatarra y no se vende en el mercado local, cabe aclarar que nosotros competimos contra el precio del material virgen. La chatarra siempre se manejó por porcentajes del material virgen y estadísticamente creo que las empresas que la consumimos hemos abonado cerca del 75% del valor de dicho material. Países como China -a donde va el material- o India, pagan la chatarra prácticamente al mismo valor que el material virgen. Hay algún tipo de empresa que requiere, en sus procesos de producción, que sí o sí se utilice chatarra -por ejemplo, las industrias químicas- y eso nos quita del mercado. En todas las reuniones a las que hemos asistido dijimos que nuestro interés no es el de comprar chatarra de cobre a U$S 0,50. Aclaro que el precio actual del cobre en el mercado de Londres es de U$S 1.730 y nosotros estamos comprando chatarra a U$S 1.500. Eso jamás ocurrió, aun cuando estuvo prohibida la exportación. Hay que decir que estamos hablando de un mercado que tiene tres proveedores de chatarra que son los que nos abastecen normalmente.

En cuanto a los precios, siempre nos manejamos con parámetros normales y tenemos buena relación con nuestros proveedores; incluso, están al tanto de que nosotros estamos llevando a cabo estas gestiones.

SEÑOR PITTINI.- El señor Devoto dio respuesta a la pregunta del señor Senador Heber, pero debo agregar que nuestra empresa es diferente porque fabricamos fungicidas cúpricos y tenemos que cumplir con normas que no nos permiten comprar chatarra al barrer. Quiero decir que hay diversas calidades de chatarra -de primera, de segunda, quemada, etcétera- y debemos respetar normas que tienen que ver, por ejemplo, con el plomo y con el cadmio.

Asimismo, hay que tener en cuenta a la competencia que nos viene desde afuera; no olvidemos que todos los productos que ingresan al agro, como fungicidas, insecticidas o fertilizantes, lo hacen sin IVA. Si bien nosotros no tenemos IVA, sí tenemos aportes, impuestos, y ello no nos permite pagar la chatarra al precio que nos quiere cobrar algún chatarrero. Como dijo el señor Devoto, nos manejamos con los otros dos chatarreros de plaza, a quienes les pagamos hasta un 80% o un 85% del valor de la cotización en Londres. Sin embargo, cuando esta gente se ha quedado sin nada, nos encontramos con que el chatarrero exportador también se ha quedado sin material o que tenía material que no nos servía. Eso obligó a que hoy estemos importando chatarra de cobre desde Chile. Es cierto que estamos pagando más, pero también intentamos cumplir con nuestro agro, que hoy precisa bastantes productos y de buena calidad.

Quería hacer esta aclaración, porque no sólo se trata de si sirve exportar por precio o si nos sirve comprar. Nosotros podemos pagar un poco más que otras empresas, pero lo cierto es que hoy no hay materia prima en plaza, por lo menos en lo que refiere a los chatarreros, porque sabemos que en UTE hay.

SEÑOR CHÍNDAMO.- También pertenezco a Fanaproqui S.A. y soy el ingeniero de planta.

Deseo agregar otro enfoque y es que el trasfondo de por qué la chatarra de cobre u otras están prohibidas de exportar, o lo estuvieron en su momento, tiene que ver con que el Uruguay no es un país productor de minerales. Entonces, la idea es que aquellos materiales que puedan ser reciclados y no producidos en el país queden realmente para nuestra industria y no sean exportados. Supongo que de ahí surge el decreto que se había dictado en 1971. Tan es así que países como la Argentina se vieron en un problema similar y en este momento, si bien no han prohibido explícitamente la exportación de chatarra, han establecido un impuesto interno del 40%, lo que hace inviable cualquier exportación de chatarra. Por su parte, el Brasil no ha tenido necesidad de hacerlo porque en realidad consume toda la chatarra que produce. Tanto el Uruguay como el Paraguay son países pequeños y sin minerales, por lo que parece lógico que aquella materia prima que puedan usar sus propias industrias quede en el país y no tengamos que recurrir a países, como por ejemplo Chile, que es productor de cobre, haciendo que salgan divisas al exterior en forma importante.

SEÑOR HEBER.- Quería hacer una pregunta muy simple. Se mencionaba que hay tres proveedores. ¿Quiénes son? ¿Alguno es el Estado? ¿A quién le compran la chatarra?

SEÑOR DEVOTO.- Nosotros la compramos a particulares.

SEÑOR HEBER.- ¿Tienen algún productor grande de chatarra? Formulo estas preguntas porque se me ocurren algunas soluciones al respecto.

SEÑOR DEVOTO.- Los generadores de chatarra son UTE y ANTEL y, además, también generan chatarra algunas empresas bobinadoras de motores y las que tienen descartes. Pero repito que las más importantes en volumen son UTE y ANTEL. De todos modos, aclaro que cuando hablaba de proveedores, no me refería a ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber qué hacen UTE y ANTEL con toda esa chatarra que generan, es decir, si la venden dentro del mercado interno o si la exportan.

SEÑOR DEVOTO.- La venden en el mercado interno a acopiadores de chatarra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando de acopiadores de chatarra de metales en general.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Me gustaría saber qué volumen de chatarra es proveída por los hurgadores o quienes trabajan con la basura. Supongo que se trata de material descartable, pequeño, muy poco de mediano porte; en definitiva, un volumen casi despreciable y sin influencia en el mercado interno, si lo comparamos con lo correspondiente a las empresas estatales.

Veo que nuestros visitantes asienten.

SEÑOR CAMPOS.- Soy Presidente de la empresa Zamit y Campos, que fabrica cables eléctricos.

Quiero hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, debo decir que nosotros importamos habitualmente alambrón de cobre, que es la materia prima base con la cual se elaboran los distintos tipos de cables. El precio internacional de la materia prima virgen es de aproximadamente U$S 2 o U$S 2,10. Tal como dijo el señor Devoto, ese precio se rige por la Bolsa de Metales de Londres, que es la que en definitiva establece el precio en función de determinados parámetros.

Por lo tanto, con relación al tema del precio interno del mercado, la chatarra de cobre seleccionada se ubicaría en el entorno de U$S 1,30 o U$S 1,35. Si yo entrego esa chatarra que compro en el mercado, por ejemplo, al señor Devoto, él elabora el alambrón de cobre que, posteriormente, le vende a mi empresa. Ese alambrón de cobre está por debajo del precio internacional al que yo compro, y ocupa mano de obra que beneficia a alrededor de cuarenta familias, genera aportes al Banco de Previsión Social y a la Dirección General Impositiva, determina consumo de combustibles y moviliza un gran número de elementos, todo lo cual, en un momento como el que estamos viviendo, no es poca cosa.

Entonces, creo que lo medular de lo que estamos planteando comienza con que se prohíba la chatarra de la forma en que es recolectada o adquirida por los chatarreros, es decir, por los mayoristas que absorben los volúmenes que venden UTE y ANTEL. Nosotros no nos oponemos a la producción de chatarra elaborada, ya sea en alambrón, en cables eléctricos, en sulfatos, etcétera, pero teniendo en cuenta, por ejemplo, lo que se hizo en la Argentina, donde se dictó un decreto por el cual se establecía un impuesto del 40% para la exportación de la chatarra en forma bruta porque, en definitiva, como ya hemos dicho, los grandes chatarreros la compran, la compactan, la colocan en un contenedor y allí se termina la historia; no hay más nada, y por si esto fuera poco, reciben un reintegro del 2,25%. Entonces, esto llevó a que durante mucho tiempo se exportara en cantidades masivas y, en la actualidad, no hay para compartir la exportación de la chatarra y nosotros -que, en buena parte, dependemos de este elemento- no lo podemos adquirir.

SEÑOR HEBER.- Se pone como ejemplo similar a la chatarra del hierro y del acero, que son materias primas y, al respecto, hay un decreto que prohíbe la exportación. No sé si el hierro y el acero es producido por las empresas públicas del Estado -estoy reflexionando en voz alta- pero me da la sensación de que en una instancia de fabricación -con un correcto sentido común de las empresas de energía y de comunicación, que son las dos que producen cobre en un volumen importante- convendría naturalmente generar o vender a la fábrica por la vía indirecta de retorno de las fábricas que elaboran, porque consumen energía y gastan en comunicación. Un chatarrero que exporta este material, indudablemente tiene menos retorno indirecto y quizás un retorno directo mayor.

Por lo tanto, parecería lógico que si hay dos empresas del Estado que producen el cobre del país, más que un decreto de prohibición, podría haber hasta una razón de conveniencia empresarial en cuanto a vender la chatarra de cobre a quien la fabrica, porque gasta en energía y en comunicación. No sé si sucede esto con el hierro y el acero; me pareció sentir que del hierro se encarga AFE, pero de todas maneras habría otro tipo de chatarra generada por el sector privado. Parecería de dudosa conveniencia que se diga que se prohíbe la exportación de cobre a una empresa equis que lo produce, pudiendo obtener un retorno o una ganancia mayor por su chatarra que la que generaría vendiéndola al mercado interno. Entonces, como hay dos empresas del Estado que generan el 80% -por decir un número- del cobre en forma de chatarra, me parece que podríamos hacer una gestión, en cualquiera de las dos empresas, para procurar el sentido común que significa que hay un ingreso indirecto por la expansión y la conveniencia de las propias fábricas. De esta manera, no entraríamos en un decreto de prohibición de exportación mediante el cual se puede englobar a otros sectores del sector privado, lesionándole el retorno de una rentabilidad que por su chatarra pueden obtener en función de su exportación.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Si no entendí mal, los principales productores de chatarra de cobre son dos empresas grandes del Estado que, a su vez -supongo- son los principales consumidores de lo que las empresas de nuestros visitantes producen. O sea que consumen el cobre y lo devuelven como chatarra, y la diferencia está en que cuando lo devuelven se va para el exterior. Entonces, ustedes si tienen que importar, después van a vender a UTE y a ANTEL más caro; a su vez, éstas pueden decir que les da la chatarra y le venden más barato. Por lo tanto, pienso que en nuestro país se podría utilizar la chatarra para vender los cables más baratos a UTE y a ANTEL.

SEÑOR CAMPOS.- Considero que, sin lugar a dudas, los organismos generadores de chatarra de cobre son UTE y ANTEL, ya que ellos generan el 95% de lo que hay en el mercado. El pequeño remanente, que equivaldría a un 5% o a un 8%, proviene de industrias que cierran, de los bobinados de los motores y de los calefones viejos. Sin embargo, estos últimos no representan una cantidad significativa.

Con referencia a la otra consulta, digo que el Estado no puede vender en forma directa a nadie y sólo puede hacerlo mediante licitación pública. Creo que, en ese sentido, existe una ley o un decreto que rige para todos los organismos. Además, mientras se implementa todo el proceso, pasan seis u ocho meses y la necesidad la tenemos hoy porque no hay chatarra de cobre. En su momento, ocurrió lo mismo con el hierro y un determinado grupo hizo una gestión similar a la que estamos haciendo ahora y logró evitar la importación de la palanquilla y fabricar alambron para la construcción y, al mismo tiempo, exporta al mercado americano chatarra nacional en cantidades significativas.

Entonces, reiteramos que no pretendemos que se prohíba la exportación de la chatarra, pero deseamos que no se exporte sin elaboración ninguna. Después que está transformada, que ha generado puestos de trabajo, que pagó impuestos, que aportó al Banco de Previsión Social y lo que ya conocemos, no tenemos ningún inconveniente de que se exporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber por qué ustedes no compran en los procesos licitatorios de UTE y ANTEL.

SEÑOR CAMPOS.- Ese es un tema muy complejo y tendríamos que entrar a analizar situaciones escabrosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ustedes lo prefieren podemos interrumpir la versión taquigráfica para que puedan hablar con más libertad.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR DE BOISMENU.- Descarto el reintegro como primera medida. Directamente voy a hablar del otro tema. Lo que entendí fue que la chatarra generada en el Uruguay sale por el Puerto con un componente de cobre y otros agregados. Para desgracia eso puede no ser importante para una país demandante. La compra de ustedes, como demandantes de materia prima, está regida por un valor internacional del cobre, y nada tiene que ver con la venta que sale del Puerto de materia prima generada a nivel nacional.

Saco a Fanaproqui de esta discusión porque hay un tema impositivo que siempre me ha sorprendido. Sus competidores entran a nivel del productor libre de IVA y Fanaproqui no tiene IVA o el productor que le compra a ella no tiene IVA pero tiene el gran drama de tener el denominado IVA oculto. Es un viejo drama porque los productores entienden muy poco de la existencia del IVA en los productos que compran. Pero hay competencia por parte de Fanaproqui.

Mi pregunta es si se puede determinar cuánto tiene de cobre y de no cobre la materia prima. Es decir que en la exportación de cobre -lo que realmente estoy exportando es chatarra de cobre- hay una retención a la exportación del excedente que no es cobre. Esto igualaría las condiciones de venta al mercado internacional a niveles parecidos a la compra y podría haber una cierta semejanza de una operación a la otra y le permitiría, supongo, competir de manera distinta. Digo esto porque veo que lo que sale es una cosa, es un volumen determinado, en el cual no todo es cobre. Esto conviene a algunos, y ustedes, que compran cobre, compiten de manera diferente, comprando en el mercado internacional.

Mi pregunta es si se puede determinar o no lo que sale, o si hay un promedio estimado, algo así como equis cobre y equis el resto.

SEÑOR DEVOTO.- Ante todo, debemos decir que las estadísticas, en cuanto a las exportaciones, las adjuntamos de la Aduana. A su vez, lo que es chatarra de cobre, es chatarra de cobre, y lo que es chatarra de aluminio, es chatarra de aluminio. Reitero que el cobre es cobre. La única aleación que puede haber es un bronce, donde puede haber un 70% de cobre.

(Intervención del señor Senador de Boismenu que no se oye)

Para que el señor Senador se haga una idea, diremos que, según tenemos entendido, en el país no se fabrica nada con cadmio desde la época del alambre de trolley.

Hay que aclarar que los materiales no ferrosos no pierden la pureza de su composición con los años. O sea, un cable que tiene un chatarrero, que fue instalado cincuenta años atrás en una línea, conserva al día de hoy su pureza.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Por mi parte, me gustaría saber si ocurre lo mismo con relación a otros metales no ferrosos, como por ejemplo el aluminio. ¿La exportación está autorizada?

SEÑOR DEVOTO.- Conviene aclarar que a los metales los dividimos en ferrosos y no ferrosos. Siempre existió un único decreto, el Nº 312/972, por intermedio del cual se prohibía la exportación tanto de los ferrosos como de los no ferrosos. Después, el cobre fue sacado del grupo y se permitió la exportación. Más tarde, por su parte, se acoplaron los demás metales no ferrosos, liberándose la exportación. Hoy en día, está permitida la exportación de los metales no ferrosos en su totalidad, y aquí estamos hablando del plomo, del aluminio, etcétera.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Hay empresas nacionales que también utilizan esa chatarra?

SEÑOR DEVOTO.- Así es, señor Senador.

SEÑOR CAMPOS.- Pienso que, dado que hay cada vez menos chatarra y que ya las industrias nuestras no tienen esa materia prima, lo fundamental es que la chatarra se exporte pero transformada, elaborada: que tenga el valor agregado de la energía, de los salarios, del Banco de Previsión Social. Si hubiera suficiente como para abastecer el mercado interno nuestro y exportar lo no utilizado, la situación sería diferente, pero este no es el caso.

Es lo mismo que pasó, reitero, con la chatarra de hierro cuando se iba para afuera: la industria siderúrgica estaba parada, porque no tenía ese elemento. Hoy, que ha sido favorecida por ese decreto, está en condiciones de dar ocupación y al mismo tiempo generar divisas con lo que todo el mundo quiere: vender sus productos ya elaborados. Nosotros siempre actuamos a la inversa: pretendemos vender la riqueza nuestra en forma bruta, es decir, estamos a contrapelo. No nos referimos al precio; estamos mencionando un elemento que nos va a hacer subsistir y que va a posibilitar que la gente nuestra tenga trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Pittini me decía que en Chile el precio de la chatarra en el mercado interno es superior al que tiene en el mercado interno uruguayo, y que la causa fundamental de esto sería la diferencia de pureza. Pero el señor Devoto

acaba de decir que la chatarra uruguaya se exporta con un 99% de pureza. Entonces, me vuelvo a quedar sin una respuesta, salvo que haya una chatarra de exportación y otra para el mercado interno, con diferencia en el porcentaje de pureza.

SEÑOR CHÍNDAMO.- Le voy a dar mi versión como técnico.

El caso de la chatarra de cobre es como el de cualquier otra materia prima: cualquier conductor eléctrico que ustedes tomen tiene un 99,9% de pureza. Sin embargo, a veces puede estar acompañado de algún otro contaminante -plomo, cadmio, etcétera- en cantidades mínimas, por debajo del 1%. Por eso el señor Devoto dijo que la chatarra exportada tiene un 99% de pureza. A determinadas industrias puede servirles esa chatarra; a Fanaproqui, por ejemplo, no, porque los productos que fabricamos tienen un control muy estricto en cuanto al contenido de metales pesados. De ahí que en el mercado mundial existan diferentes categorías de cobre: está el cobre brillante, el típico cobre de color rojo -que internacionalmente se denomina Barley- y después hay toda una serie de categorías que van en pureza decreciente. Sin embargo, de un análisis químico surge que tienen un 99% de pureza. Para algunas industrias pueden servir, pero para otras no; a un productor de cable de cobre ese 1% restante puede no afectarlo, pero a quienes elaboramos productos químicos sí puede afectarnos. Y esas distintas categorías de cobre se pagan a diferentes precios: el cobre de primera categoría está en un 98% o 97% del precio internacional, y las siguientes van bajando.

En definitiva, entonces, existen diferentes categorías dentro del cobre, aun siendo todas con un 99% de pureza, pero ese 1% restante puede servirles a algunas industrias y a otras no.

SEÑOR DEVOTO.- Si no entendí mal, el señor Senador tenía dudas con respecto a la pureza y, en tal sentido, debo decir que el cobre siempre está en el 97%, en el 98% o en el 9,5%. Por ejemplo, mi industria admite que se puede utilizar el cobre con impurezas, pero posiblemente no suceda lo mismo en la de los colegas. Quizás, su pregunta apuntaba a si se trataba de un 50% de cobre y un 40% de otra cosa, pero no es así; siempre tenemos una alta pureza de cobre.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Cuando uno no tiene nada que ver con esta industria, se imagina la chatarra de cobre como una cantidad de cable con forro y todo. Por ese lado, tal vez se haya dado la confusión, pero me parece que el tema ha quedado aclarado. Incluso, se me ocurre que ha de pasar una situación similar a la que se da en el Mercado Modelo donde, por ejemplo, hay tomates de primera, de segunda y de tercera aunque, en general, el precio para el productor es siempre más o menos el mismo.

Por otra parte, imagino que el precio de la chatarra no es el mismo que el del cobre industrializado por el minero, que luego es transformado en lingotes o no sé en qué. Entonces, como la chatarra no sale de una mina, sino que está en cada país -incluso, puede estar al lado de la empresa que lo necesita- por lo tanto, en su mercado interno puede tener diferentes precios. Es así que, por ejemplo, el Brasil tiene mayor cantidad de industrias consumidoras de chatarra de cobre que nosotros y, en tal sentido, podría decirse que la devora. Por lo tanto, es lógico que en ese país la chatarra idéntica a la uruguaya cueste más, por la razón de la oferta y la demanda. El Uruguay es un país pequeño, con menos producción de chatarra y consumo y, por consiguiente, el costo es menor. Por otro lado, China, un país que se está industrializando a toda velocidad, seguramente esté devorando la chatarra. En definitiva, la diferencia interna en los precios de la chatarra pueden depender de las características propias de cada país en cuanto a su producción y consumo.

Otro comentario que quiero realizar tiene que ver con algo que manifestó uno de los visitantes en cuanto a que le llevó años montar una planta industrial y, en tal sentido, no puede competir con quien hace una especie de negocio financiero, adquiere un galpón, licita y compra, y a través de la computadora estudia los precios internacionales. Sin embargo, imagino que el cobre, al ser un "commodity" de cotización mundial como el oro y algunos productos agrícolas, hace que nosotros seamos tomadores de precios que, además, pueden subir o bajar porque en el mercado internacional -no se sabe bien por qué- aparecen nuevas minas de cobre. El problema es que el impacto va a ser distinto sobre el chatarrero que sobre el industrial. Para el industrial, el hecho de que se exporte puede significar el cierre de la fábrica; pero si mañana estamos llenos de chatarra y resulta un buen negocio, ¿cómo abrimos la fábrica? El chatarrero, en cambio, se puede dedicar a otro negocio; puede importar cobre virgen, por ejemplo, que está baratísimo.

Con respecto al 2,25% de reintegro, la relación entre el precio interno y externo de la chatarra puede determinar que hoy exportarla sea un negocio floreciente, pero no así dentro de dos o tres años, por un cambio en el precio internacional. Quisiera saber si este comentario es acertado. Esto es lo que sucede en el agro.

SEÑOR DEVOTO.- Es exactamente así. Por ejemplo, en este momento el Brasil tiene una demanda tan grande de chatarra que paga por encima del mercado de Londres, lo que en otras épocas no sucedía. Hemos adjuntado, también, las cotizaciones que se están dando, a las que se puede acceder por Internet.

Esto significa que el valor de la chatarra no es el mismo en todo el mundo, pero tampoco se puede pensar que cueste el 50% del precio internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Del total de chatarra que se moviliza en el mercado uruguayo, ¿qué porcentaje absorben ustedes?

SEÑOR DEVOTO.- Si estuviese disponible, creo que todo.

SEÑOR PITTINI.- Sucede lo mismo que con el precio: si UTE o ANTEL realizan un cambio de cableado, habría que ver cuánta chatarra generan, pero si hablamos de 3.000 ó 4.000 toneladas, creo que las empresas lo absorberían.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Fernández Huidobro hacía un razonamiento muy acertado en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la oferta y la demanda, y creo que a escala uruguaya podría estar sucediendo lo mismo que en el Brasil, porque ustedes podrían absorber el total de la chatarra. Entonces, ¿qué sucede con los precios? El señor Devoto decía que en algunos períodos el Brasil paga, incluso, por encima del precio internacional de Londres, y no estamos hablando del precio de la chatarra, sino del cobre; si en el Uruguay ustedes están en condiciones de absorber toda la chatarra, eso empujaría el precio hacia arriba.

SEÑOR DE BOISMENU.- En la misma línea que el señor Presidente, quisiera saber cuánta chatarra consumen ustedes en este momento. Para proveer sus empresas pueden comprar en el mercado nacional o en el exterior -aunque no sé si hay una manera de importar cobre- y preguntaría qué precio se animarían a pagar ahora por la chatarra que tiene más del 90% de pureza. Además, quisiera saber si en el caso de importar hay que agregar algún costo.

La segunda pregunta que quiero formular también tiene relación con algo que manifestó el señor Presidente. Se ha dicho que se podría absorber toda la chatarra del Uruguay pero, como él bien dijo, no solamente el mercado internacional provee con altibajos que alteran los precios; en el mercado interno -como ustedes acaban de decir- puede ocurrir que se desarme la vía eléctrica -como acaba de hacerlo UTE- y se produzca muchísima chatarra, pero esto no sucede permanentemente. Entonces, si efectivamente pudiera absorberse toda la chatarra que hay hoy en el Uruguay, deberíamos tener abierta la posibilidad de importar, porque de lo contrario, la organización empresarial de cada una de sus compañías sería imposible, o deberían aparecer importaciones en la comunidad para proveer el manejo de sus fábricas.

Es decir que aquí veo el disparate de una devolución de impuestos, la necesidad de que tal vez tenga que haber una compensación para evitar la exportación, y no sé si a ello no hay que agregar un costo adicional al valor internacional cuando el cobre ingresa aquí. Pero se me complicó el expediente cuando ustedes hablaron de que absorberían toda la chatarra, ya que no entiendo cómo dejamos libre este negocio para que la chatarra siga existiendo.

SEÑOR DEVOTO.- Estamos hablando del mercado actual y de lo que es el consumo de nuestras empresas; la mía, por ejemplo, tiene un consumo histórico de 250 toneladas por mes, por lo que podría comprometerme a una cifra de 2.500 toneladas al año, que es lo que venimos consumiendo desde hace muchos años.

SEÑOR DE BOISMENU.- ¿Es todo chatarra?

SEÑOR DEVOTO.- Mi materia prima es sólo chatarra, ya sea local o del exterior, puesto que mi producción se basa en ella.

Con respecto a cómo está el mercado en la actualidad, podemos afirmar que se absorbería la totalidad de la chatarra, ya que no existe oferta de material. Si mal no recuerdo, hace unos diez años se ofertaba primero en el mercado local, y si no se consumía, se permitía exportar. Todo esto depende de lo que se genere. Por ejemplo, si durante este año no se generan cuatro mil toneladas, Fanaproqui y Tinosa tendrán que salir a comprar al exterior. El desabastecimiento no había ocurrido hasta ahora y esa es la base de nuestro problema.

Por otro lado, quiero señalar que el porcentaje que se puede pagar con respecto a la chatarra de cobre depende del tipo de industria: si el producto tiene mayor rentabilidad y mayor valor agregado, posiblemente la empresa pueda pagar un porcentaje más amplio que nosotros, que lo que fabricamos es un alambrón y competimos con los precios del Brasil y de Chile. En la actualidad, pues, estamos acotados en tal sentido. Esto no ocurre con un sulfato, ya que no existe un precio de maquila. El precio de nuestro producto en particular, se forma por el costo de la materia prima más la mano de obra por transformación, la que varía internacionalmente según la demanda de cantidades. Quiere decir que quien compra alambrón de cobre -que es el producto que nosotros hacemos- no paga lo mismo por el producto en el Brasil o en Chile, pues al LME debe agregarse un precio por maquila, que no es la misma en el Brasil o en la Argentina, que compran mucha más cantidad. Los porcentajes de chatarra también son diferentes según el tipo, y hay una clasificación internacional con casi cincuenta ítems, lo que hace que los porcentajes que hay que pagar no sean iguales. Quizás ellos compran una chatarra de cobre que tiene un 99% de pureza, pero es de otra calidad que la que yo consumo.

Entonces, posiblemente yo pago un 80% del valor y ellos de pronto pagan un porcentaje más alto, porque es otro tipo de materia prima, si bien sigue siendo chatarra de cobre. La chatarra de cobre puede venir de un cable limpio al que se le sacó con una máquina el PVC y entonces es un material brillante, puede ser un cable que fue quemado y se contaminó -que es lo que decía el ingeniero- puede ser un bobinado de motor que también lo quemaron, o bien material esmaltado, que quizás a mi industria no le sirva pero a ellos sí. La línea de trolleys, por ejemplo, tenía cierto componente de cadmio que, si bien era en muy pequeña proporción y había que procesarlo de diferente forma, lo convertía en un material muy duro. Lo cierto es que en definitiva siempre es chatarra de cobre con un 96%, 97%, 98% o 99% de pureza.

SEÑOR CAMPOS.- Quisiera complementar algo más lo que ha expresado el señor Devoto.

Los chatarreros, los intermediarios, hacen la cuenta al revés. Vamos a suponer que si exporto la chatarra a China, entre el Impuesto a la Renta, esto y lo otro, me sale por ejemplo U$S 1,40, el mismo precio al que le vendo aquí a usted. Y no le demos más vueltas. Si usted quiere la chatarra, me la tiene que pagar al mismo precio.

Se trata, entonces, de un vaso comunicante. Si en China la chatarra vale U$S 1,30, ellos van a tratar de vendérnosla a nosotros en U$S 1,30, y si vale U$S 1,80, ese es el precio que nos van a fijar.

Por lo tanto, por más vueltas que uno trate de darle para saber cuál es el precio y si es un "commodity" -que sí lo es; hay un precio fijado, que es el LME de Londres- por la transformación del lingote al producto, que es el alambre de cobre, cada país le cobra U$S 180 más el flete, más esto y aquello. Eso es lo que -como decía hoy- toma en cuenta el exportador local.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación empresarial y la información que nos ha brindado. Creo que hemos tenido un activo y dinámico intercambio de opiniones. La Comisión va a seguir trabajando en este tema y próximamente nos volveremos a poner en contacto a efectos de ver cuáles son los avances producidos tanto por parte de ustedes como de nosotros y de las autoridades de Gobierno competentes.

Muchas gracias y hasta pronto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 24 minutos.)